

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ASIES AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de ASIES AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de agosto de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor Superintendente de Compañías, Encargado, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.

2516- 30 SET. 1994

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Carlos Cuzco, en su calidad de Gerente de ASIES AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

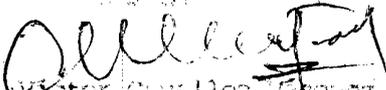
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/4'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/4'300.000,00

En virtud de la presente escritura pública se reforma la cláusula quinta de los estatutos sociales: "CLAUSULA QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de Cinco millones de sucres, dividido en cinco mil participaciones de mil sucres cada una".-

Lo que pone en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 30 SET. 1994


Dr. Víctor Cavallos Tabarez
SECRETARIO GENERAL

EXT. 2073


FAB/FCHE

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO